

Expediente: 1025/23

Carátula: CHAILE LUCIA BEATRIZ C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27164580518 - CHAILE, LUCÍA BEATRÍZ-ACTOR
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
27303578035 - VENEGAS, JOSEFINA MERCEDES-PERITO CONTADOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20224143207 - SANCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO-ABOGADO
20331639479 - PENNA, JOSE LUCAS-POR DERECHO PROPIO
20291836098 - NOBLE, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
20266849827 - CHEBAIA, ANTONIO RICARDO-POR DERECHO PROPIO
27164580518 - BARONE, MONICA DE FATIMA-POR DERECHO PROPIO
20224143207 - SANCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO-POR DERECHO PROPIO
30715572318715 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL COM. Y LABORAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 1025/23



H103225433458

JUICIO: CHAILE LUCIA BEATRIZ c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO - EXPTE N° 1025/23

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.-

Proveyendo presentación del letrado Noble Patricio en fecha 27/11/2024 a hs.: 17:34: Agreguese la presentación realizada por la parte actora en relación a lo dispuesto en providencia del 22/11/2024. Vista a la Sra. Fiscal de Cámara a fin de que dictamine sobre los planteos realizados por las partes. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. Firma digital: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.-

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.